

COMUNICADO DE LOS GREMIOS EMPRESARIALES SOBRE EL AEROPUERTO DE CHINCHERO

La Cámara Nacional de Turismo y los gremios empresariales nacionales de turismo, en especial los gremios del Cusco, se dirigen a la opinión pública nacional para hacer conocer lo siguiente:

1. El desarrollo del sector Turismo es indispensable, para continuar con el crecimiento del país, para seguir reduciendo la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de los peruanos.

2. El desarrollo aeroportuario nacional y en especial el Aeropuerto de Chinchero, son una pieza de infraestructura relevante para el desarrollo de la actividad turística y de la economía en su conjunto, pues:
 - a. El Turismo en el Perú ha crecido sostenidamente en los últimos 25 años, alcanzando tasas superiores al doble del turismo mundial. Sin embargo, su desarrollo está amenazado por la saturación de los aeropuertos peruanos (el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por su retraso en su plan de modernización, y el Aeropuerto Velasco Astete, que ha llegado a su saturación después de casi 50 años de servicio).

 - b. El Turismo Receptivo e Interno aporta con casi 4,000'000,000 de dólares al PBI, siendo su relevancia como actividad económica mucho mayor, por la dinámica en creación de empleo, considerando además, que la inversión por puesto de trabajo es la más baja de los sectores productivos.

 - c. El Aeropuerto de Chinchero, cuyos estudios definitivos han sido aprobados por todas las instancias técnicas, tiene como ventaja adicional, ayudar a nuestra conectividad con Sudamérica, pues se encuentra a menos de 5 horas de los HUB más importantes (Panamá, Bogotá, Sao Paulo, Buenos Aires y Santiago). Esto permitirá mejorar la descentralización de la oferta y con ello, el desarrollo más armónico del país, la descongestión del aeropuerto del Callao y nuevas oportunidades de crecimiento económico.

3. Quienes participamos en los gremios, rechazamos frontalmente cualquier tipo de corrupción y manifestamos nuestro respeto por las instituciones. Hacemos una invocación, para que la Contraloría General de la República y las instituciones del Estado correspondientes, hagan su trabajo en el menor tiempo posible, y que se cumpla pronto con el objetivo de construir el Aeropuerto de Chinchero en las mejores condiciones para nuestro país, resguardando los principios de legalidad que correspondan.